

El Consejo de Observadores para la Escucha Social, a través de sus Consejeros en sesión del día lunes 16 de diciembre, se ha acordado levantar las siguientes observaciones en el cuaderno de trabajo N° 2:

OBSERVACIONES		Nº 2
FECHA:	19/12/2019	
Plazos de ejecución		
Preocupación por los plazos de ejecución .		
Comunicación con municipios		
Revisar la forma de comunicación/Relación con los Municipios. Se sugiere un oficio explicativo invitándolos a ser parte. Posibilidad de personalizar los formularios para incentivar la participación.		
Publicación de Diálogos		
El Consejo sugiere que no se publique los diálogos en la página web, dado las variedades existente de documentos que se están subiendo genera una imagen poco diáfana del proceso, una forma de mejorar la coherencia es mantener sólo los datos del diálogo. En el mismo sentido se sugiere avanzar en alguna formula de datos abiertos y cómo la información puede ser utilizada y analizada por la ciudadanía, por ejemplos generando reportes quincenales de datos abiertos y publicando informes mensuales estadísticos de la información.		
Sistematización		
El Consejo considera importante la sistematización de la información para lograr el objetivo final del proyecto convertirse en una hoja de ruta. Se sugiere licitar a equipo de sociólogos con experiencia en temas de		

Consejo de Observadores

sistematización elaborando un diseño o construir un “relato profundo” de las necesidades y preocupaciones de los Chilenos . Con esto se busca legitimar procesos de este tipo.

Protocolos: Instrucción a autoridades sobre su participación

Se sugiere que la participación de las autoridades en los diálogos sea sólo al inicio o bienvenida y que después la autoridad se retire. En este sentido se sugiere :

Recomendar discurso o mensaje claro a todas las autoridades

Indicar a los Ministerios que se abstengan de realizar consultas sectoriales hasta el 31 de enero.

Destacar un rol ministerial en el período de enero.

Procesos Pendientes

Generar procesos de transcripción (Digitadores) que garantice la fidelidad de la información.

Protocolos de auditoría de la información, trazabilidad, procesos de subsanación de un acta incompletas o defectuosas, (auditoría sobre las actas)

Instrucciones sobre viajes Consejeros

Instrucciones sobre pasajes, alojamientos, traslados para que el Consejo pueda realizar su función de observar.